



Oficio No. 961
Villavicencio, 18 de septiembre de 2020

Señores
CENTRAL DE RIESGO DATACRÉDITO
Bogotá, D.C.

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00360-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANDREA PATRICIA BLANCO COLINA
Demandado: LEONEL GARCÍA LÓPEZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Conforme lo ordenado por éste Despacho en auto de fecha once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), comedidamente le comunico que se **DECRETÓ** el levantamiento de la medida al señor **LEONEL GARCÍA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.145.487. Medida decretada en auto del 16 de noviembre de 2018 y comunicada mediante oficio No. 2853 del 26 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Oficio No. 962
Villavicencio, 18 de septiembre de 2020

Señores
CENTRAL DE RIESGO CIFIN
Bogotá

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00360-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANDREA PATRICIA BLANCO COLINA
Demandado: LEONEL GARCÍA LÓPEZ

"(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)"

Conforme lo ordenado por éste Despacho en providencia de fecha once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), comedidamente le comunico que se **DECRETÓ** el levantamiento de la medida al señor **LEONEL GARCÍA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.145.487. Medida decretada en auto del 16 de noviembre de 2018 y comunicada mediante oficio No. 2854 del 26 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.



Oficio No. 963
Villavicencio, 18 de septiembre de 2020

Señores
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE MIGRACIÓN COLOMBIA
Regional Orinoquía de la UAEMC
Ciudad

Ref. Proceso N°: 500013110004-2018-00360-00
Tipo de Proceso: EJECUTIVO DE ALIMENTOS
Demandante: ANDREA PATRICIA BLANCO COLINA
Demandado: LEONEL GARCÍA LÓPEZ

“(Favor citar la anterior referencia al momento de contestar)”

Conforme lo ordenado por éste Despacho en providencia de fecha once (11) de septiembre de dos mil veinte (2020), comedidamente le comunico que se **DECRETÓ** el levantamiento de la medida de salir del país al señor **LEONEL GARCÍA LÓPEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía No. 4.145.487. Medida decretada en auto del 16 de noviembre de 2018 y comunicada mediante oficio No. 2852 del 26 de noviembre de 2018.

Cordialmente,

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

Elaboró: Doris P.